



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002587

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de diciembre de 2012, que contiene aumento de capital; modificación del objeto social; reforma y codificación de estatutos de FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.; y, tres testimonios de la escritura rectificatoria y aclaratoria de dichos actos societarios otorgada ante mismo Notario el 25 de abril de 2013;

QUE, la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 2320 de 21 de mayo de 2013 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.0520 de 20 de mayo de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-0117 de 20 de mayo del 2013,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 1'000.000,00 a 1'200.000,00; la modificación del objeto social; la reforma y codificación de estatutos de FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de diciembre de 2012; y, en la escritura pública rectificatoria y aclaratoria de dichos actos societarios, conferida el 25 de abril de 2013 ante el mismo Notario; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de Mayo de 2013

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

EXP. 51193
Nr. 01.1.12.001655

Registro Mercantil de Quito

00 0030

TRÁMITE NÚMERO: 22292

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19881
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2139
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704535861	BUITRON ANDRADE ANAPHA DEL CONSUELO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

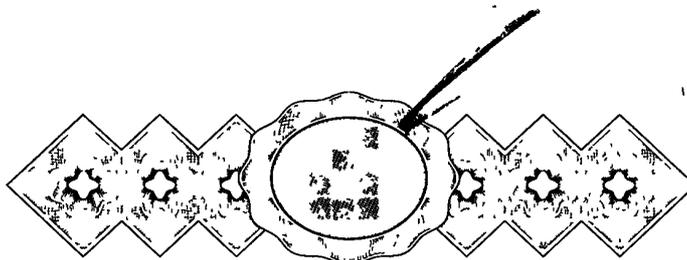
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.002587
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. HUGO ARIAS SALGADO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200000,00

Página 1 de 2 /



Nº 0199363

IMP KCM es

Registro Mercantil de Quito

00 0031

Capital	1200000,00
---------	------------

5. DATOS ADICIONALES:

CODIFICACION DE ESTATUTOS: GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DIRIGIDA POR DIRECTORIO; ADM: PE. G.G. VPE. P. 5 AÑOS R.L: PE. G.G. INDIVIDUAL O CONJUNTA ANEXA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA EL 25 DE ABRIL DE 2013, ANTE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA QUITO, DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 21 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL 06 DE ENERO DE 1993, TOMO 124.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

